



Programación didáctica

Orquesta y Banda

3° EP

Departamento: Agrupaciones Especialidad: Orquesta y Banda Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Javier Gasó Bustos



39	(EE P	P)				
	1. Con	tenidos y Criterios de Evaluación				
	1.2.Cc	ontenidos:				
	1.3. Cı	riterios de Evaluación:				
	2. Dist	ribución Temporal de los Contenidos				
	2.1.	1ª Evaluación				
	2.2.	2ª Evaluación				
	2.3.	3ª Evaluación				
	3. Met	odología Didáctica5				
	4. Criterios de Calificación6					
	5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno					
	6. Mat	eriales y Recursos Didácticos				
	7.Activ	ridades complementarias y extraescolares				
	8.Med	idas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares				
		canismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en on con los resultados académicos y procesos de mejora				
	10.	Educación a distancia				
	10.1	Tutoría a distancia				
	10.2	Evaluación 13				





3° (EE PP)

1. Contenidos y Criterios de Evaluación

1.2.Contenidos:

- Correcta afinación previa a partir del «La» del oboe.
- Comprensión y escucha de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento de las normas de comportamiento en la agrupación.
- Trabajo fundamental del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para comprender e Interpretar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- Escucha del silencio como marco de la interpretación.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.

1.3. Criterios de Evaluación:

Criterios de evaluación	Criterios mínimos	Criterios de calificación
1.Familiarizarse con instrumentos de la misma familia de la orquesta/banda a la vez que se interpreta con solvencia con los instrumentos afines.	Empastar en fragmentos y obras, las texturas melodías y ritmo del mismo grupo o familia del propio instrumento. Ejecutar con precisión articulaciones básicas de picado y ligado en la interpretación.	20%
2.Interpretar con seguridad la melodía y/o acompañamiento de la voz propia y con criterio, saber adaptarse a las demás en formato de cuarteto.	Conocer ritmo, armonía y melodía de las partes propias de la particella individual. Afinar correctamente pasajes en unísono y octavados	10%
3.Conocer las diferentes gestualidades del director	Conocer e interpretar de forma correcta	20%





y/o concertino del grupo respecto a los tempos propuestos.	"tempos" estándar: Allegro y Adagio, compases simples y compuestos de forma conjunta.	
4.Reconocer en el estudio personal, el fraseo y carácter que la obra demanda o en su caso, como se ha indicado en clase de forma colectiva.	Dominar técnicamente todos los tempos y dinámicas señalados en la partitura. Estudio de al menos dos partituras trimestral de dos estilos musicales diferentes.	25%
5.Interpretar con solvencia las obras de la audición/concierto conociendo su rol dentro del colectivo.	Interpretar de forma correcta al menos dos conciertos/audiciones públicas con mínimo dos obras de cinco minutos de duración con voces secundarias.	25%

2. Distribución Temporal de los Contenidos

2.1. 1ª Evaluación

Basándonos en los contenidos del curso, se trabajarán:

- Importancia de la afinación previa a partir del «La» del oboe.
- Comprensión y escucha de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento de las normas de comportamiento en la agrupación.
- Trabajo fundamental del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para comprender e Interpretar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.

2.2. 2ª Evaluación

- Importancia de la afinación previa a partir del «La» del oboe.
- Comprensión y escucha de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y





percusión).

- Conocimiento de las normas de comportamiento en la agrupación.
- Trabajo fundamental del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para comprender e Interpretar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
- Escucha del silencio como marco de la interpretación.

2.3. 3ª Evaluación

- Importancia de la afinación previa a partir del «La» del oboe.
- Comprensión y escucha de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento de las normas de comportamiento en la agrupación.
- Trabajo fundamental del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para comprender e Interpretar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
- Escucha del silencio como marco de la interpretación.

3. Metodología Didáctica

Se programará un repertorio propio de la agrupación, facilitando también la participación de alumnos solistas. El trabajo de cada obra se dividirá en:

- a) Contextualización histórica y estilística.
- b) Audición de la obra: diferentes versiones y otras obras relacionadas.
- c) Lectura Vista



- d) Trabajo por secciones: afinación, igualdad de ataques, zonas del arco, etc.
- e) Trabajo conjunto: afinación, equilibrio de los planos sonoros.

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los procedimientos siguientes:

- Evaluación inicial
- La asistencia y puntualidad.
- El rendimiento en clase.
- Participación activa en la clase.
- Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de una sección o tutti a uno o varios por parte.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre cualquier aspecto de los criterios de evaluación.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.
- Observación del alumno en las audiciones públicas.

En la asignatura de Orquesta evaluara principalmente el trabajo de forma continua y progresiva llevaba a cabo cada semana y de forma trimestral se les evaluara conforme a los criterios de evaluación exigidos. Excepcionalmente se podrá proponer un examen trimestral a los grupos o alumnos cuyo trabajo continuo no esté definido por razones extraordinarias.

Al ser evaluación continua no existe ningún tipo de recuperación ni durante ni a final de curso.

Este tipo de evaluación supone que la asistencia es obligatoria. Todas las faltas de asistencia son computables sea cual sea su motivo.

Los alumnos que superen el 33% de faltas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua.

Tal y como viene reflejado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, los alumnos que lleguen 20 minutos (contando con los 15 minutos previos al ensayo para afinar, montar el instrumento, etc.) tarde a la clase se contabilizará como falta de asistencia.

4. Criterios de Calificación

Los porcentajes de los criterios de calificación, están especificados en el punto 1.3

Como criterios de calificación aplicables a cada uno de los criterios de evaluación, se encuentran:





Indicador	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE
	(1-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Lectura	No lee correctamente	Comete diversos errores en la lectura o medida	Toca con fluidez y mide de manera correcta	Ritmo y lectura perfectos
Fraseo musical	No emplea el mínimo de fraseo	Fraseo suficiente pero no continuo	Fraseo coordinado de manera continua	Perfecta interpretación del fraseo en relación a los elementos musical.
Tempo	No hay mantenimiento de un pulso continuo	Se mantiene el tempo de manera irregular	Tempo y pulso correcto y acordes a las exigencias de la partitura	Mantenimiento esctricto del tempo y pulso, considerando sus diversas interpretaciones
Articulación	No se aplica de forma continua	Se articula de forma irregular	Articulación correcta.	Se concreta y diferencia de forma impecable cada una de las articulaciones
Agógica y dinámica	No se ajusta a lo requerido en la partitura	Se cumple de mínimamente con las diversas dinámicas	Se resuelven correctamente dinámica y agógica	Interpretación perfecta de los elementos en relación a la agrupación
Afinación	No afina adecuadamente	Se domina de manera irregular los pasajes	Aplica de forma adecuada la afinaci´n	Domina todas las facetas de la afinación

5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

 Demostrar el dominio propio del instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.





- 2. Que la lectura a primera vista sea buena para que permita el montaje fluido de las obras.
- 3. Que sepa interpretar las obras trabajadas durante el curso y reaccionar con precisión a las indicaciones del director
- 4. Que respete las normas que exige toda actuación en grupo: Puntualidad, afinación previa, atención continua, estudio individual, valoración del trabajo colectivo, anotar las indicaciones del director y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- 5. Que demuestre un mínimo control de la afinación en el conjunto de la Orquesta.
- 6. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

5.1 Convocatorias del curso

- Convocatoria de junio: Evaluación continua a través de los procedimientos y criterios establecidos.
- Prueba sustitutoria por la pérdida de la evaluación continua

Según los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 33 % de los días lectivos del curso.

El procedimiento para que el alumno pueda utilizar esta vía extraordinaria de evaluación, será el siguiente:

-El alumno solicitará al profesor de la especialidad el procedimiento de evaluación por pérdida de Evaluación continua, antes de la finalización de las clases.

-Será el profesor de la asignatura el encargado de realizar la evaluación según las Programaciones Didácticas correspondientes.

La evaluación se hará en una sesión de ensayo de la agrupación correspondiente, en la que se interpretarán todas las obras de repertorio del curso, total o parcialmente a criterio del profesor. El alumno tendrá que asistir a los conciertos programados por la asignatura

La interpretación de estas obras se hará dentro de la formación y con los medios del grupo al que estuviera asignado el alumno, con los criterios de interpretación que se hayan trabajado en clase.

• Convocatoria de septiembre:

Todos los alumnos tienen derecho a examen en septiembre.

El alumno deberá reproducir todas las obras trabajadas durante el curso, total o parcialmente a criterio del profesor, reduciendo el número de personas al mínimo necesario por cada sección de forma que la obra suene y pueda seguirse en su totalidad.

En ningún caso el Conservatorio tendrá la obligación de facilitar los acompañantes necesarios.

<u>Instrumentos de evaluación</u>: FICHA 1: esta ficha evaluará los criterios de evaluación, (pendiente de elaboración)



6. Materiales y Recursos Didácticos.

Abdelazer Suite	H. Purcell
Russian Dance "Trepak"	P. I. Tchaikovsky
Divertimento K. 153	W.A. Mozart
Capriol Suite	P. Warlock
Carmen Suite nº 1	G. Bizet
Ireland	R.W. Smith
First Suite	G. Holst
Simple Symphony	B. Britten

7. Actividades complementarias y extraescolares

- Posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento a cargo de profesores especializados.





- También se podrán realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, etc... normalmente integrados en la Semana Cultural.
- Los alumnos más avanzados podrán realizar pequeños trabajos de investigación sobre algún compositor en particular y su obra. Para su realización intentarán recoger la mayor información posible en revistas, programas de conciertos, libros especializados que se encuentren en la biblioteca del centro, etc.
- Se procurará la coordinación necesaria para la participación en actividades conjuntas con otros departamentos.
- Otras actividades podrían ser las actuaciones a cargo de alumnos fuera del entorno habitual del centro (colegios, teatros, auditorios...).
 - Se programarán intercambios con otros conservatorios.
- Igualmente se programará una salida al Auditorio de Zaragoza, o localidades cercanas como Huesca o Lérida para la asistencia a un concierto sinfónico.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA ASIGNATURA CURSO



ALUMNO:

		T1	T2
PR	EVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
	OMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL STEMA EDUCATIVO		
FU	NCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
?	Aprendizaje cooperativo		
?	Graduación de actividades		
?	Tutoría		
?	Inclusión de las TIC		
?	Otros		
?	Refuerzo y apoyo curricular		
?	Otros		
	CESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso nedios técnicos)		
?	Priorización y temporalización de contenidos		
?	Ajuste a contenidos mínimos		
?	Enriquecimiento y profundización de la programación		
?	Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	T1	T2
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales		





9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				,
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

Las clases se impartirán a distancia y de forma online, teniendo en cuenta:

 Adaptar la asignatura a un sistema de atención flexible para los diferentes grupos de clases colectivas, siendo importante el seguimiento colectivo e individual de cada





alumno mediante diferentes medios y plataformas online que permitan la interacción profesor-alumno, así como los alumnos entre si

 Serán herramientas y recursos imprescindibles para estas clases la utilización de la plataforma AEDUCAR, correo electrónico y/o sesiones telemáticas como modo de reunión, facilitando al alumno el contacto para recibir clases, contenidos, recursos online y web, tareas de seguimiento etc.

10.1 Tutoría a distancia

- Se considera importante el mantenimiento de un contacto semanal del profesor con cada grupo. Si es necesario, se mantendrá contacto individualizado con aquellos alumnos o alumnas que lo requieran y, en su caso, con la familia. Esta comunicación debe utilizarse tanto para comprobar la evolución del aprendizaje como para la atención personalizada.
- En relación con el desarrollo lectivo es conveniente comprobar de cada estudiante, el seguimiento de la temporalización semanal, el desarrollo de las actividades previstas, las dificultades encontradas de cualquier índole, el comentario y la valoración sobre las actividades y los trabajos realizados.
- En relación con la atención personalizada se tendrá especialmente presente la "dimensión emocional", ayudando a evitar la ansiedad en el alumnado.

10.2 Evaluación

Se propone que, en este periodo de aislamiento se utilicen distintos instrumentos de evaluación, que no se fundamenten únicamente en las pruebas objetivas y, por tanto, incluyan otros instrumentos como la autoevaluación o la coevaluación.

La evaluación de la enseñanza a distancia se combinará con la evaluación del periodo presencial que se haya producido ponderando ambos periodos. Debe potenciarse una evaluación de carácter global basada en la recogida de información sobre el desarrollo real del alumnado.

El único criterio de evaluación posible a evaluar en esta situación de clases no presenciales será el punto cuatro concretado en el punto 1.3 de criterios de evaluación.

- Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a clase de Orquesta
- 1. En el caso de que algún miembro del grupo no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será impartida mediante cualquiera de las plataformas habituales, jitsi, meet, duo, whatsapp...





- 2. Los alumnos no confinados seguirán impartiendo su clase desde el centro y el alumno confinado presenciará la clase que será retransmitida en directo telemáticamente pudiendo trabajar desde casa, con el apoyo pertinente, todas las fases del proceso de aprendizaje.
 - Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:
 - 1. En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - 2. Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - 3. La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
 - 4. La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
 - 5. El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos: Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Número de sesiones previstas. Actividades que se van a realizar en ese periodo. Metodología utilizada. Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumna-do. Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual. Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
 - 6. Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).



